



BASES Y CONDICIONES

SORTEO “CAFÉ AMÉRICA TE LLEVA A ALENTAR A LA SELECCIÓN”

VERSION AMPLIADA SAN JUAN

0. Definiciones

A los fines de estas Bases y Condiciones (las “Bases”), los términos que se indican a continuación tendrán el significado asignado:

- “Organizador”: Café América Mayorista S.A.
- “Promoción” o “Sorteo”: la acción promocional denominada “Café América te lleva a alentar a la selección”.
- “Territorio”: Provincia de San Juan, República Argentina.
- “Plazo”: período de vigencia indicado en la Cláusula 2.
- “Participante”: persona humana que cumple requisitos y participa válidamente.
- “Ticket Mundialista”: ticket/código/identificador emitido por compras válidas, según Cláusula 6.
- “Ganador”: Participante adjudicado con el Premio luego de la verificación.
- “Suplente”: Participante seleccionado para reemplazar a un ganador que no cumpla requisitos.

1. Empresa organizadora

La Promoción es organizada por CAFÉ AMÉRICA MAYORISTA S.A. (el “Organizador”), con domicilio legal en Acceso Este, lateral Sur, 1679 (E), Santa Lucía, Provincia de San Juan, República Argentina, CUIT 30-591773468.

2. Ámbito territorial y vigencia

La Promoción será válida exclusivamente dentro del Territorio. Podrán participar únicamente personas con domicilio real en la Provincia de San Juan, acreditable mediante DNI.

Vigencia: desde el 26/02/2026 a las 07:00 hs hasta el 15/04/2026 a las 23:59 hs inclusive (el “Plazo”). Toda participación realizada fuera del Plazo o fuera del Territorio será inválida. Los ganadores serán anunciados por el organizador a partir de 18/03/2026 hasta 26/04/2026.

3. Aceptación de Bases

La participación en la Promoción implica el conocimiento y aceptación total de estas Bases, así como de las decisiones razonables que adopte el Organizador para resolver cualquier cuestión no prevista, siempre en cumplimiento de la normativa aplicable.

4. Participantes habilitados y exclusiones

Podrán participar personas humanas mayores de 18 años al momento de participar, con domicilio real en San Juan.

No podrán participar ni resultar Ganadores: (i) personas jurídicas; (ii) menores de 18 años, (iii) empleados del Organizador; (iv) cualquier persona que participe con mecanismos fraudulentos o incumpla estas Bases.

5. Canales oficiales de comunicación

Los canales oficiales para informarse, participar y/o realizar consultas serán los que el Organizador publique en sus redes sociales oficiales, sitio web y/o puntos de venta. Cualquier comunicación realizada por fuera de esos canales no se considerará válida.

6. Mecánica de participación

La Promoción se desarrolla bajo una mecánica escalonada:

- 1) Participación base mediante compra de productos participantes.
- 2) Participación adicional y sumatoria de chances mediante acciones en redes sociales
- 3) Participación sin obligación de compra.

6.1 Participación con compra (Ticket Mundialistas)

Quienes realicen compras válidas en cualquiera de las siete (7) sucursales de Café América Mayorista S.A. dentro del plazo de vigencia de la Promoción podrán obtener Tickets Mundialistas.

Para participar del sorteo, el interesado deberá adquirir un mínimo de cinco (5) productos participantes en una misma operación de compra.

Se considerarán productos participantes aquellos correspondientes a marcas comercializadas por:

- SC Johnson Argentina S.A.
- Molinos Río de la Plata S.A.
- Unilever Argentina S.A.

En el caso de Unilever Argentina S.A., participarán productos pertenecientes a las categorías:

- Home Care (cuidado del hogar)
- Beauty & Personal Care (cuidado personal y belleza)
- Foods & Refreshments (alimentos y aderezos)
- Food Solutions

A título meramente limitativo, podrán participar productos de las siguientes marcas:

Unilever Argentina S.A.: Skip, Cif, Comfort, Ala, Rexona, Axe, Dove, Knorr, Hellmann's, entre otras pertenecientes a las categorías mencionadas.

SC Johnson Argentina S.A.: Blem, Raid, Off, Lysoform, Glade, Mr. Músculo, Pato Purific, entre otras pertenecientes a su portafolio vigente.

Molinos Río de la Plata S.A.: Matarazzo, Lucchetti, Gallo, Cocinero, Exquisita, entre otras pertenecientes a su portafolio vigente.

Los productos deberán ser originales, comercializados oficialmente en las sucursales del Organizador y adquiridos dentro del período de vigencia de la Promoción.

Por cada compra válida que cumpla con las condiciones precedentes, el sistema de facturación emitirá un Ticket Mundialista, que sería el número de ticket, el cual otorgará una (1) chance base para participar en el Sorteo.

Cada Ticket Mundialista será único y podrá utilizarse una única vez. En caso de registrarse más de una carga del mismo código/número de ticket, sólo será válida la primera registrada cronológicamente en el sistema del Organizador.

Los códigos/números de ticket inexistentes, duplicados, alterados, ilegibles o emitidos fuera del período de vigencia de la Promoción serán invalidados.

El Organizador requerirá de manera obligatoria la exhibición del ticket de compra original para verificar la validez del Ticket Mundialista y número de factura asociado, tanto en instancias de control como en caso de resultar ganador.

El Participante deberá completar el formulario oficial de participación, consignando el Ticket Mundialista y sus datos personales, como requisito indispensable para que la participación sea considerada válida y para facilitar la comunicación y eventual entrega del premio.

6.2 Participación adicional en redes sociales

Quienes, además, realicen las siguientes acciones durante el Plazo, obtendrán una (1) chance adicional:

- Seguir a Café América Mayorista en redes sociales.
- Dar “me gusta” a la publicación oficial del sorteo.
- Compartir la publicación en historias.
- Comentar la publicación etiquetando a dos (2) cuentas reales.
- Completar el formulario oficial con datos veraces.

Cumplidos estos pasos, el Participante otorgará una (1) chance adicional.

6.3 Participación sin obligación de compra

“La Promoción” no implica obligación de compra ya que toda persona física que desee participar de la Promoción podrá hacerlo en forma gratuita, cumpliendo los requisitos descritos en el punto 2,4 y 6 de la presente. Mecánica de participación “Sin obligación de compra”: podés participar enviando un dibujo que ilustre alguno de los productos de la marca a marketing@cafeamerica.com.ar. En el cuerpo del mensaje deberás incluir tus datos como Nombre y Apellido y un número de teléfono de contacto. El dibujo debe ser de propia autoría y no se aceptan imágenes realizadas con IA.

6.4 Reglas de validez, control y antifraude

Para proteger la transparencia del Sorteo y la igualdad de oportunidades:

- Un mismo Ticket Mundialista no podrá registrarse más de una vez.
- El Organizador podrá anular participaciones con datos falsos, cuentas ficticias, bots, scripts, automatizaciones o cualquier práctica irregular.
- Si se detectan conductas fraudulentas, el Participante será descalificado sin derecho a reclamo.

El Organizador busca que participen personas reales y que el Sorteo sea claro y verificable para toda la comunidad.

7. Premio

Se sortearán tres (3) premios, consistentes cada uno en un (1) viaje internacional para presenciar partidos de la selección argentina en la fase de grupos del mundial de fútbol 2026, conforme el detalle del ANEXO I.

El premio es personal e intransferible, indivisible, y no podrá canjearse por dinero ni por otros bienes o servicios.

8. Visa y documentación migratoria (muy importante)

Dado que el Premio es nominativo e implica un viaje internacional, el ganador deberá contar con la documentación exigida por las autoridades del país de destino y/o tránsito, incluyendo (sin limitarse a) pasaporte vigente, visas, permisos migratorios y requisitos sanitarios.

El Organizador NO gestiona, NO tramita y NO garantiza la obtención de visa estadounidense (por ejemplo visa B1/B2) ni de ninguna otra documentación. Dichos trámites, turnos, costos, entrevistas, aprobaciones o rechazos son de exclusiva responsabilidad del Ganador.

Si el Ganador no posee la visa y/o documentación necesaria, puede tramitar dicha documentación y tiene un plazo hasta el día 20 de abril del 2026 para presentar la documentación a El Organizador y a la Agencia encargada.

Si el Ganador no obtiene la visa o la documentación necesaria, o si por cualquier motivo migratorio no pudiera viajar, no tendrá derecho a reclamo, compensación ni sustitución del Premio, y el Organizador asignará el Premio a un Suplente que cumpla con los requisitos.

9. Sorteo, ganadores y verificación

La selección de los ganadores se realizará en tres (3) instancias independientes, correspondientes a cada uno de los tres (3) premios previstos en la presente Promoción.

Las fechas estimadas para la realización de cada instancia y anuncio de ganadores serán:

- Primera instancia: 18 de marzo de 2026
- Segunda instancia: 1 de abril de 2026
- Tercera instancia: 15 de abril de 2026

En cada una de dichas fechas se procederá a la selección de un (1) ganador titular y los correspondientes ganadores suplentes, mediante un mecanismo aleatorio digital y/o procedimiento transparente que el Organizador determine, pudiendo utilizar herramientas certificadas y/o la intervención de escribano público si así lo dispusiera.

El Organizador se reserva el derecho de modificar las fechas indicadas por razones operativas, técnicas o de fuerza mayor, comunicándose oportunamente a través de sus canales oficiales, sin que ello genere derecho a reclamo alguno.

Se seleccionarán tres (3) Ganadores titulares y una nómina de Ganadores Suplentes.

Antes de adjudicar el Premio, el Organizador verificará:

- identidad (DNI) y domicilio en San Juan;
- cumplimiento de la mecánica (ticket y acciones);
- validez de ticket de compra;
- ausencia de fraude o incumplimientos.

10. Notificación y plazos

Los Ganadores y los Suplentes serán notificados en la misma fecha que se realicen los sorteos a través de los canales oficiales y/o a través de comunicación telefónica certificado por escribano público.

Tanto el Ganador como los Suplentes deberán contar con la documentación migratoria necesaria para viajar. En caso de no poseerla al momento de la notificación, podrán iniciar su tramitación, debiendo encontrarse completa y vigente a fecha límite el día 20 de abril de 2026, inclusive.

La asignación definitiva del premio quedará supeditada al cumplimiento de este requisito. En el supuesto de que el Ganador no cuente con la documentación exigida en tiempo y forma, el premio será adjudicado a un Suplente que sí cumpla con las condiciones establecidas.

En caso de que el Ganador como los suplentes, no contarán con la documentación requerida en el punto 8 hasta la fecha estipulada, el premio quedará vacante, sin derecho a reclamo ni indemnización alguna por parte de los favorecidos en el sorteo.

La gestión de la documentación por parte de los Suplentes no implica, en ningún caso, la adjudicación automática del premio, sino que únicamente los habilita a resultar beneficiarios del mismo en caso de que el Ganador no cumpla con los requisitos aquí previstos.

Si el Ganador no responde, no acredita requisitos, rechaza el Premio o no cumple condiciones, perderá el derecho y el Premio será asignado al Suplente.

11. Condiciones del viaje – terceros y disponibilidad

El Premio se ejecutará con prestadores turísticos y condiciones del ANEXO I. El ganador reconoce que ciertos aspectos del evento (por ejemplo, sedes, horarios, emisión de tickets, requisitos tecnológicos para tickets mobile, condiciones de aerolíneas/hoteles) pueden depender de terceros (organizaciones de fútbol, aerolíneas, hoteles, autoridades) y podrían variar.

El Organizador realizará las gestiones razonables para entregar el Premio conforme lo publicado, pero no será responsable por cambios o decisiones de terceros fuera de su control.

12. Gastos incluidos y no incluidos

El Premio incluye lo detallado en el ANEXO I. Todo gasto no expresamente incluido (por ejemplo, transporte entre ciudades, comidas no indicadas, tasas locales, resort fees, gastos personales, trámites de documentación y traslados no contemplados) será a cargo del Ganador.

13. Datos personales

Los datos personales serán tratados conforme la Ley 25.326. El Participante autoriza su almacenamiento y uso para administrar la Promoción, contactar Ganadores y realizar comunicaciones vinculadas.

14. Autorización de uso de imagen y difusión

Los Participantes y Ganadores autorizan al Organizador a difundir sus nombres, imágenes, videos y/o testimonios en medios y redes oficiales con fines promocionales de la Promoción, sin derecho a compensación, dentro del marco legal aplicable.

15. Desvinculación de redes sociales

Instagram/Facebook/Meta no patrocinan, avalan, administran ni están asociados a esta Promoción.

16. Responsabilidad

El Organizador no será responsable por fallas técnicas de Internet, telefonía, plataformas de terceros, errores de carga imputables al Participante, ni por hechos de fuerza mayor o caso fortuito.

Asimismo, el Organizador no será responsable por cancelaciones, reprogramaciones o decisiones de la organización de fútbol, aerolíneas, hoteles o autoridades migratorias.

17. Modificaciones y cancelación

Por razones operativas, legales, de seguridad o por fuerza mayor, el Organizador podrá modificar, prorrogar, suspender o cancelar la Promoción, comunicándose por canales oficiales, sin que ello genere derecho a reclamo.

18. Jurisdicción y domicilio

Cualquier cuestión judicial o extrajudicial derivada de la Promoción será sometida a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Provincia de San Juan, República Argentina.

ANEXO I – DETALLE DEL PREMIO (PLAN DE VIAJE)

El Premio del Sorteo “Café América te lleva a alentar a la selección” consistirá en tres (3) viajes internacionales para presenciar la Fase de Grupos de la selección argentina 2026, conforme al siguiente detalle orientativo provisto por la agencia operadora YoVoy:

INCLUYE:

- Aéreo internacional Mendoza – Miami – Mendoza.
- 16 (dieciséis) noches de alojamiento en hoteles categoría 3* (sin pensión).
- Asistencia médica internacional (hasta 70 años de edad).
- Tres (3) tickets de entradas Categoría 4 para cada partido de Argentina en Fase de Grupos.

NO INCLUYE:

- Traslados entre ciudades
- Traslados de Aeropuertos/ Hotel/ Aeropuerto
- Alquiler de Vehículo
- Comidas/ Bebidas. Las mismas están a cargo de cada pasajero
- Tarifa unificada del uso aeroportuario de Lima (in-out) USD 11,6 aprox por tramo

DETALLE DEL AÉREO (referencial):

- Ida: 12-Jun (MDZ→LIM, LIM→MIA).
- Vuelta: 28-Jun/29-Jun (MIA→LIM, LIM→MDZ).

ITINERARIO ESTIMADO (referencial):

- 3 noches Miami (12 al 15).
- 3 noches Kansas (15 al 18).
- 3 noches Chicago (18 al 21).
- 2 noches Dallas (21 al 23).
- 3 noches Austin (23 al 26).
- 2 noches Dallas (26 al 28).

Partidos estimados (referenciales):

- Partido 1: Argentina vs Algeria – Kansas City.
- Partido 2: Argentina vs Austria – Dallas.
- Partido 3: Jordania vs Argentina – Dallas.

CONDICIONES RELEVANTES (resumen):

Los hoteles se informarán con mayor cercanía al evento (según disponibilidad). No incluye desayuno, resort fee ni tasas locales.

Los tickets pueden ser físicos, electrónicos o móviles (según defina la organización oficial). La entrega puede realizarse hasta 24 hs antes de cada partido.

La agencia operadora puede disponer de oficina en destino para garantizar servicios, sin coordinación individual del itinerario.